

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "HUSQVARNA ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de Husqvarna Ecuador S.A., ubicadas en la calle Arupos E1-181 y avenida 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Husqvarna Ecuador S.A.

Por decisión de la junta, preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la señorita Adriana Orellana Ubidia, y se designa como Secretario *ad-hoc* al señor Javier Jaramillo Troya, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>
1.-Husqvarna Holding AB	350.300
2.-Aktiebolaget Partner	500
<b>TOTAL</b>	<b>350.800</b>

PBP Representaciones Cia. Ltda, representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, actúa en nombre y representación de Husqvarna Holding AB y Aktiebolaget Partner, según los documentos habilitantes que se adjuntan.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2017.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario respecto al ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta ha generado durante el ejercicio económico 2017, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta un valor por concepto de utilidades de USD 124.700. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido mantenerlas en la cuenta de resultados acumulados.
3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Ing. Renato Coronel y a Mcs. Walker Gómez respectivamente.

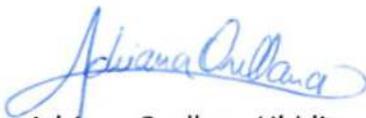
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Ing. Renato Coronel y a Mcs. Walker Gómez como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación, el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Ernst & Young.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Ernst & Young como auditora externa de la compañía.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00.

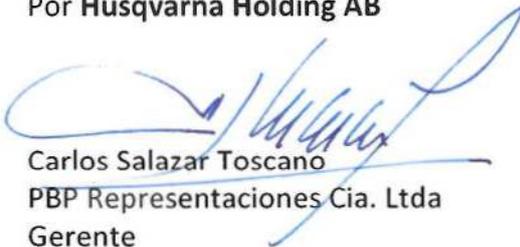


Adriana Orellana Ubidia  
PRESIDENTE Ad- hoc DE LA JUNTA



Javier Jaramillo Troya  
SECRETARIO Ad-Hoc

Por Husqvarna Holding AB



Carlos Salazar Toscano  
PBP Representaciones Cia. Ltda  
Gerente

Por Aktiebolaget Partner



Carlos Salazar Toscano  
PBP Representaciones Cia. Ltda  
Gerente